

ADENDA No. 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 463 DE 2019

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS: JUEGO DE MASAS PATRÓN, BALANZAS ANALÍTICAS, BALANZAS DE PRECISIÓN DIGITAL, BALANZAS ELECTRÓNICA, BALANZAS PESA BEBÉ, BALANZAS PESA ÓRGANOS, BÁSCULAS DE PISO, BÁSCULAS CON TALLÍMETRO, BÁSCULA DE RESIDUOS, CAMAS ELÉCTRICAS, MICROPIPETAS MONOCANAL, MICROPIPETAS ELECTRÓNICAS MONOCAL, MICROPIPETAS ELECTRÓNICAS MULTICANAL, REGULADORES DE VACÍO, TENSÍOMETROS ANÁLOGOS, TERMOHIGRÓMETROS DIGITALES, TERMÓMETROS DIGITALES Y TERMÓMETROS DIGITALES DE PACIENTE VARIAS MARCAS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS DENTRO DEL MARCO DE METROLOGÍA LEGAL., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS, ADENDAS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 6.5 de los términos de condiciones el cual queda así:

6.5 LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del Grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día dos (02) de julio de 2019 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, ETC.). Toda la oferta debe estar debidamente foliada, legajada o anillada y con su respectivo índice.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina del Grupo Área Gestión Contractual del Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.


JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Directora General (E)

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E)
Elaboro: Angélica María Maldonado – Auxiliar de Oficina Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).